III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67 SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS

OTROS ANUNCIOS

En cumplimiento de los artículos 110.1.f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 26 de noviembre, y del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, el expediente referente a la cesión gratuita a la Federación Madrileña de Vela para realizar un centro técnico de vela, sin perjuicio del resto de actividades deportivas obrantes en el expediente (número 1208/2017) durante el período de veinticinco años.

La parcela en la que se realizará, en su caso, la cesión se sitúa en el Pantano de San Juan, según la Oficina Virtual de Catastro en el polígono 34, parcela 99-1, y según el callejero de la Comunidad de Madrid en camino del Embalse de San Juan, número 9. La referencia catastral es 002300100UK87B0001EY. La cesión se realiza sobre una superficie de 1.381,27 metros cuadrados. Se encuentra en el inventario municipal con el número 87 con la calificación de patrimonial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En San Martín de Valdeiglesias, a 3 de octubre de 2017.—La alcaldesa-presidenta, María Luz Lastras Parras.

(02/35.413/17)

BOCM-20180104-67